



Sector:	MORG_01	Emisión: 08/06/2016 14:57
<b>ÁREA DE SERVICIO TÉCNICO</b>		Número de revisión: 01
Descripción de las modificaciones: emisión inicial del Manual de Funciones.		Fecha de vigencia:

<b>1. Objetivo del Sector</b>	Asistir a las diferentes dependencias de la Facultad de Ciencias Económicas que requieran apoyo para el mantenimiento y reparación de los equipos informáticos contribuyendo a elevar la eficiencia de las operaciones y al mejor cumplimiento de sus funciones.
-------------------------------	--

<b>2. Relación Superior</b>	Jefatura del Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación.
-----------------------------	---

<b>3. Relación Inferior</b>	Personal de Apoyo
-----------------------------	-------------------

<b>4. Funciones generales</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mantener y reparar los equipos informáticos y audiovisuales empleados para el desarrollo de clases de cursos de admisión, grado y posgrado, en condiciones óptimas de operación, proporcionando para ello, el mantenimiento preventivo y correctivo que requiera.</li><li>2. Instalar/desinstalar equipos y software según necesidades de usuarios.</li><li>3. Apoyar a usuarios de las distintas dependencias en la utilización de equipos (hardware y software)</li><li>4. Recargar tinta a las impresoras de los usuarios de las distintas dependencias.</li><li>5. Mantener y realizar las extensiones de la red física con el apoyo de Servicios Generales (cableado, otros componentes y accesorios de red informática existente en la Facultad).</li><li>6. Realizar informes técnicos de los equipos informáticos y de redes a ser incorporados al patrimonio de la Institución.</li><li>7. Verificar que los equipos informáticos a ser adquiridos por la Facultad de Ciencias Económicas, cumplan con las especificaciones técnicas y elaborar un informe referente al mismo.</li></ol>
-------------------------------	--

Elaborado por: Unidad de Organización y Métodos	Acta N° 18	Aprobado por: Consejo Directivo Resolución N° 3	Fecha de aprobación: 2011
			<b>Pág. 1 de 2</b>



Sector:	MORG_01	Emisión: 08/06/2016 14:57
<b>ÁREA DE SERVICIO TÉCNICO</b>		Número de revisión: 01
Descripción de las modificaciones: emisión inicial del Manual de Funciones.		Fecha de vigencia:

	<ol style="list-style-type: none"><li>8. Atender las necesidades eventuales del Área de Apoyo Académico.</li><li>9. Atender las necesidades eventuales del Área de Equipos Audiovisuales.</li><li>10. Realizar, conjuntamente con la Unidad Operativa de Contrataciones las gestiones necesarias por las garantías de los equipos adquiridos.</li><li>11. Apoyar a las Filiales (Infraestructura de red, apoyo técnico, adquisición, mantenimiento y reparación de equipos informáticos, etc.)</li></ol>
--	--

Elaborado por: Unidad de Organización y Métodos	Acta N° 18	Aprobado por: Consejo Directivo Resolución N° 3	Fecha de aprobación: 2011
			<b>Pág. 2 de 2</b>